

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA GETTAREQ S.A.**

En Guayaquil, a los diecisiete días del mes de febrero del año 2017, a las diecisiete horas, en las oficinas, ubicadas en Urdesa Calle tercera y Las Monjas N° 509, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía **GETTAREQ S.A.**, con asistencia de los accionistas, a saber: a) La compañía **BOTICAS UNIDAS DEL ECUADOR C.A.**, debidamente representada por el Dr. Christian Andrés Bjarnier Elizalde en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de 104,078 (ciento cuatro mil setenta y ocho) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ciento cuatro mil setenta y ocho votos; b) La compañía **LABORATORIOS BI-FARMA C.A.**, debidamente representada por el Dr. Christian Andrés Bjarnier Elizalde en su calidad de Gerente General en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de 59,473 (cincuenta y nueve mil cuatrocientos setenta y tres) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a cincuenta y nueve mil cuatrocientos setenta y tres votos; y c) La compañía **LABORATORIOS DR. A. BJARNIER C.A.**, debidamente representada por el Dr. Christian Andrés Bjarnier Elizalde en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de 84,254 (ochenta y cuatro mil doscientos cincuenta y cuatro) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ochenta y cuatro mil doscientos cincuenta y cuatro votos, lo que representa la totalidad del capital suscrito y pagado que asciende a la suma de US \$247,805.00 (Doscientos cuarenta y siete mil ochocientos cinco) dólares de los Estados Unidos de América y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

- 1) Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2016;
- 2) Conocer y resolver sobre el Balance General, el estado de la cuenta pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
- 3) Resolver el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2016; y
- 4) Designar Comisario para el ejercicio económico 2017.

Actúa como Presidente el señor Ab. León Andrés Bjarnier Febres Cordero, y como Secretaria la señora Ana María Mejía Rodríguez, Gerente General de la compañía; el Presidente declara instada la sesión y pone a consideración de los accionistas y doce del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente, se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos once y doce del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente, el Presidente declara instada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General, para lo cual, toma la palabra la Gerente General de la compañía señora Ana María Mejía Rodríguez quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía



durante el ejercicio económico del año 2016. Terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Inmediatamente por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Principal sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016 preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta de la Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2016, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, la totalidad de las utilidades se mantenga en la cuenta de utilidades no repartidas. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la E.C. Karina Ramirez, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro punto que tratar en esta sesión, el Presidente declara concluida la Junta a las dieciocho horas quince minutos, habiendo concedido previamente un receso, para que la Secretaría levante el acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta quienes para constancia firman al calce.

P. BOTICAS UNIDAS DEL ECUADOR  
ACCIONISTA

CHRISTIAN ANDRES BJARNER ELIZALDE  
GERENTE GENERAL

P. LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A.  
ACCIONISTA

CHRISTIAN ANDRES BJARNER ELIZALDE  
GERENTE GENERAL  
AB. LEON ANDRES BJARNER FEBRES  
PRESIDENTE

P. LABORATORIOS BI-FARMA C.A.  
ACCIONISTA

CHRISTIAN ANDRES BJARNER ELIZALDE  
GERENTE GENERAL

ANA MARIA MEDA RODRIGUEZ  
SECRETARIA DE LA JUNTA

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GETTAREO S.A. CEBRADA EL  
DIECISIETE DE FEBRERO DE 2017.**

1.- La compañía **BOTICAS UNIDAS DEL ECUADOR C.A.**, debidamente representada por el Dr. Christian Andrés Bjarnér Elizalde en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de 104,078 (ciento cuatro mil setenta y ocho) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ciento cuatro mil setenta y ocho votos.

2.- La compañía **LABORATORIOS BI-FARMA C.A.**, debidamente representada por el Dr. Christian Andrés Bjarnér Elizalde en su calidad de Gerente General de la misma, propietaria de 59,473 (cincuenta y nueve mil cuatrocientos setenta y tres) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a cincuenta y nueve mil cuatrocientos setenta y tres votos.

3.- La compañía **LABORATORIOS DR. A. BJARNER C.A.**, debidamente representada por el Dr. Christian Andrés Bjarnér Elizalde en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la misma, propietaria de 84,254 (ochenta y cuatro mil doscientos cincuenta y cuatro) acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$ 1 (un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ochenta y cuatro mil doscientos cincuenta y cuatro votos.

Se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor.

Guayaquil, febrero 17 de 2017.

**AB. LEÓN ANDRÉS BJARNER FERRER CORDEIRO**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

**ANA MARIA MEJIA RODRIGUEZ**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**